

INFORME DE VALORACION DE LA REPERCUSIÓN DEL CONTRATO EN CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

SUMINISTRO DE DOS VEHÍCULOS AUTOBOMBAS URBANAS LIGERAS, EQUIPAMIENTO Y MATERIAL DE RESCATE ESPECÍFICO PARA ACCIDENTES DE TRÁFICO PLURIANUAL PARA LOS EJERCICIOS 2024 Y 2025, POR LOTES PARA EL SERVICIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTOS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.

Vista la incidencia de cualquier tipo de contratación sobre los gastos e ingresos de la entidad, es esencial, la valoración de la estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad financiera de la misma en base al artículo de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera SE INFORMA:

PRIMERO:

El contrato producirá gastos en los presupuestos futuros de la entidad:

Año	2024	2025
TOTAL GASTOS	913.456,45 €	473.445,55 €

SEGUNDO:

En cuanto a las repercusiones y efectos económicos que generará el contrato propuesto, tanto durante su ejecución como durante toda la vida útil de la obra, suministro o servicio objeto del mismo, en base a la valoración de los gastos futuros o colaterales a los que de lugar, entendidos como tales los costes de mantenimiento, seguros, conservación, desmontaje, etc, se entiende que no generará efectos económicos adicionales a los previstos en el mismo.

Marbella, a fecha de firma electrónica.

Fdo Medardo Tudela Goñi
Jefe SPEIS Marbella

